



Expediente: 371/23

Carátula: BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ LUCAS SOFIA VALENTINA S/ EJECUCION PRENDARIA

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/11/2023 - 04:44

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LUCAS, SOFIA VALENTINA-DEMANDADO

30715572318812 - FISCALIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA CJ CONCEPCION

20167354905 - BANCO SANTANDER RIO S.A, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 371/23



H20442448304

JUICIO: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ LUCAS SOFIA VALENTINA s/ SECUESTRO PRENDARIO Expt 371/23.-

CONCEPCION, 27 de noviembre de 2023.

Téngase por cumplimentado con el Art. 417 Procesal.

Previo a todo tramite, pudiendo concretarse una Observación Constitucional sobre el art. 39 del Decreto Ley 15.348 ratificado por Ley 12.962: Dése vista a la parte actora por el plazo de 10 días hábiles, a los fines que emita opinión sobre la constitucionalidad de la norma y sobre la aplicación en los presentes autos de la Ley de Defensa del Consumidor (art. 65 Ley 24.240).- JPV.-

Actuación firmada en fecha 27/11/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.